



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

## **Registro**

Presentación realizada el 10-05-2015 a las 13.34.06

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201410098090470M

Código Seguro de Verificación: FX9RBQEPLYQNHDXP

## **Presentador**

NIF Presentador: 48898094W

Apellidos y Nombre / Razón social: PAVON PEREZ ISAAC

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1036019027820

**SOLICITUD DE DEVOLUCION**

**Primer declarante.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Ejercicio:     Período:

Apellidos y nombre:

PAVON PEREZ ISAAC

Domicilio:

CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 00002 1 B

MAIRENA ALJA SEVILLA 41927

**Número de justificante:**

1036019027820

**Cónyuge.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) .....

Apellidos y nombre:

Opción de tributación:

**Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.**

Base liquidable general sometida a gravamen 490 <input type="text" value="30.077,65"/>	Base liquidable del ahorro 495 <input type="text" value="39,82"/>	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 529 <input type="text" value="3.238,60"/>	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 530 <input type="text" value="341,58"/>	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 538 <input type="text" value="3,78"/>
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 540 <input type="text" value="0,80"/>	Cuota íntegra estatal 545 <input type="text" value="3.584,76"/>	Cuota íntegra autonómica 546 <input type="text" value="3.242,38"/>	Cuota líquida estatal 570 <input type="text" value="3.416,27"/>	Cuota líquida autonómica 571 <input type="text" value="3.073,89"/>
Resultado de la declaración 610 <input type="text" value="-128,60"/>	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:		625 <input type="text" value="3.073,89"/>	

Resultado a ingresar o a devolver .....

**Fraccionamiento del pago e ingreso.**

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago ....   SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos ....

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

Indique la forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago.

**Opciones de pago del segundo plazo.**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA .....   SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 12 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo .....    
(40% de la casilla 620)

**Devolución.** Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Devolución:  Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria.**

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta IBAN

**Asignación Tributaria a favor de:**

La Iglesia Católica .....

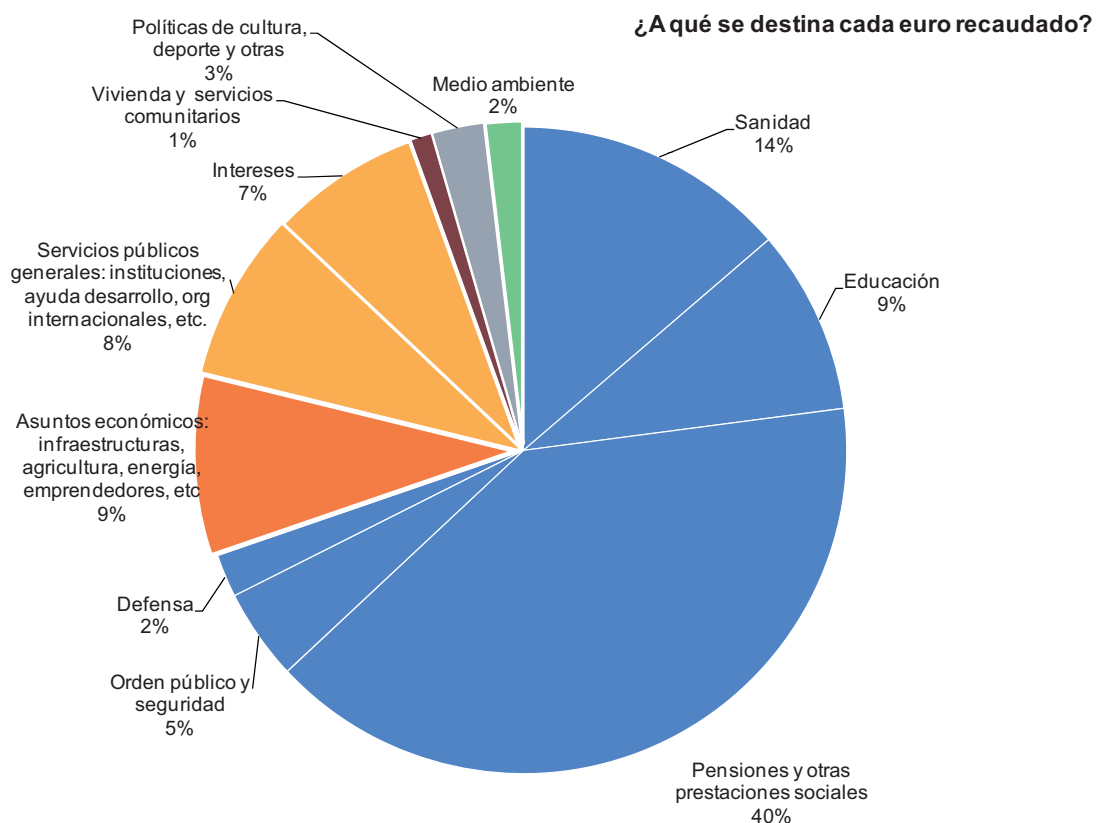
Otros fines sociales .....

## INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2014 se encuadran en la casilla 589 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 589 menos casilla 625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2013, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2013), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es/InformeGasto2013>

Contribuyente: PAVON PEREZ ISAAC

Nº de Remesa: 00051300013

Opción de tributación: INDIVIDUAL



Nº Comunicación: 1516673811143

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias .....	01	34.589,00
Valoración retribución en especie .....	02	74,56
Ingresos a cuenta de retribución en especie .....	03	14,01
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie .....	04	14,01
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)] .....	05	74,56
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)] .....	10	34.663,56
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.....	11	2.316,63
Total gastos deducibles .....	15	2.316,63
Rendimiento neto [(10)-(15)] .....	16	32.346,93
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)] .....	21	29.694,93

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general .....	22	79,82
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)-(30)] .....	31	79,82
Gastos fiscalmente deducibles .....	32	40,00
Rendimiento neto [(31)-(32)] .....	33	39,82
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)] .....	35	39,82

**Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1 .....	59	21,74
Renta imputada. Inmueble 2 .....	59	21,74
Renta imputada. Inmueble 3 .....	59	10,87
Renta imputada. Inmueble 4 .....	59	328,37

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias .....	70	382,72
--	----	--------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2014 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la B.I. ahorro .....	415	39,82
--	-----	-------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta .....	424	30.077,65
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)] .....	430	30.077,65

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)] .....	445	39,82
---	-----	-------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)] .....	488	30.077,65
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)] .....	490	30.077,65

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)] ..... 495 39,82

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal .....	505	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico.....	506	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal .....	515	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico .....	516	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal .....	517	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal .....	518	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico .....	519	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico .....	520	0,00

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen .....	524	3.856,72
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen .....	525	3.856,72
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen .....	526	380,21
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general .....	527	618,12
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general .....	528	38,63
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal .....	529	3.238,60
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria .....	530	341,58
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general .....	531	618,12
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general .....	532	3.580,18
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general .....	533	3.238,60
Tipo medio estatal .....	TME	11,90
Tipo medio autonómico .....	TMA	10,76
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal .....	536	39,82
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico .....	537	39,82
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen .....	538	3,78
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen .....	539	3,78
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen .....	540	0,80
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro .....	541	4,58
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro .....	542	3,78
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)] .....	545	3.584,76
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)] .....	546	3.242,38

**Deducciones**

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal .....	626	167,93
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal .....	547	167,93
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica .....	627	167,93
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica .....	548	167,93
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable .....	652	1,12
Por donativos, parte estatal .....	552	0,56
Por donativos, parte autonómica .....	553	0,56

**Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía**

Suma de deducciones autonómicas ..... 568 0,00

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)] ..... 570 3.416,27

Contribuyente: PAVON PEREZ ISAAC

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)] .....	571	3.073,89
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)] .....	580	3.416,27
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)] .....	581	3.073,89

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)] .....	582	6.490,16
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)] .....	589	6.490,16

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo .....	590	6.586,03
Por rendimientos del capital mobiliario .....	591	32,73
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)] .....	601	6.618,76

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(589)-(601)] .....	605	-128,60
Resultado [(605)-(606)+(607)] .....	610	-128,60

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada .....	622	3.073,89
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente .....	625	3.073,89

**ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:**

A ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL

**COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014: Comunidad Autónoma de Andalucía**

**DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:**

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): soltero/a FECHA DE NACIMIENTO: 20-12-1982 DISCAPACIDAD(1):

**VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:**

TITULARIDAD % DECLARANTE % CÓNYUGE REFERENCIA CATASTRAL SITUACIÓN  
ARRENDAMIENTO 2487005QB6328N0294DR Territorio español, excepto País Vasco y Navarra

**DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL**

FECHA DE ADQUISICIÓN: 21-12-2012

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100,00%

**IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:**

TITULAR	PROPIEDAD%	USUFRUCTO%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO
DECLARANTE	50,00		Territorio español, excepto País Vasco y Navarra	1181303QB6318S0027TW	A disposición de sus titulares
DECLARANTE	50,00		Territorio español, excepto País Vasco y Navarra	1181303QB6318S0061RQ	A disposición de sus titulares
DECLARANTE	50,00		Territorio español, excepto País Vasco y Navarra	1181303QB6318S0099PU	A disposición de sus titulares
DECLARANTE	50,00		Territorio español, excepto País Vasco y Navarra	1181303QB6318S0164PU	A disposición de sus titulares

**NORMAS APLICABLES**

**Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)**

**Orden HAP/467/2015, de 13 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2014**

